

SESION ORDINARIA N°07/18.-

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA
MIÉRCOLES 07 DE MARZO 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:15 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social don Luis Basaul Craviolatti, el Director de Unidad de Control, Contador Auditor, don Rodrigo Arellano León, participan en esta sesión: por parte de Salud, la Señorita Lorena Iglesias Boisier Directora del departamento de Salud Municipal y la Sra. Carmen Cortes Enfermera, por la dirección de Obras el Arquitecto don Hernán Robledo Cortes, se da comienzo a la sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior. (28/02/2018)
- 2.- Informaciones.
- 3.- Dirección de Salud
- 4.- Modificación Presupuestaria Educación
- 5.- Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG)
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, da por abierta la presente sesión Ordinaria, a esto Sr. Alcalde respecto a los puntos en Tabla indica que los Puntos Varios se dejara para la próxima sesión, ya que aún se están terminando algunas labores, se invitara a don Manuel León, don José Luis y don Julio Riquelme y con esto se procede a dar lectura al acta anterior.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR. (28/02/2018)

Sr. Alcalde consulta a señores Concejales si tienen alguna observación, acotación o sugerencia al Acta, Sra. Cristina observa que en la primera parte donde se habla sobre los colectivos, dice que el Gobierno recibe 300 mil pesos, lo que debe decir que el Gobierno aporta ese dinero.

Sr. Leiva, hace observación que en la página 12, dice 11 meses y en realidad son 8 semestres. Lo otro no es mejorar la visión es mejorar la misión del municipio.

Con estas tres aclaraciones se da por aprobada el Acta.

2.- INFORMACIONES.

Sr. Alcalde, informa que falleció el bombero Luis Lazcano, Q.E.P.D., quien fue fundador de la 3ª compañía de Tocornal, hijo de don Luis Lazcano y primo hermano de Anita Lazcano.

Sr. Alcalde se refiere al tema de los colectivos, respecto a la línea 2, quienes se encuentran haciendo trámites aun.

Sr. Alcalde informa respecto al Agua Potable rural (APR) de Santa Filomena, la cual se encuentra en proceso de licitación con la idea de comenzar en el mes de Mayo.

Sr. Alcalde informa de reunión sobre el proyecto de las bolsas plásticas, para el día 28 de Marzo a las 16:00 se reunirá con los comerciantes, ya que el tema está bastante ordenado y claro, se espera dentro de este año tener la Ordenanza lista para comenzar el próximo año funcionar sin bolsas plásticas.

Sr. Alcalde da a conocer que día lunes comenzaron las clases, además de haber participado en varias reuniones. Para mañana Jueves 08 a las 18:30 hrs., esta programada la actividad del Día de la Mujer en el Teatro Municipal, organizado por la Oficina de la Mujer, dentro de la actividad se tiene reconocimiento a algunas mujeres. Hoy no se inaugurará el puente de Calle el Medio, porque aun falta la conexión eléctrica.

Sr. Alcalde informa que el día viernes 09 de marzo del presente año están las actividades de:

Inauguración del año Escolar en la escuela de Jahuelito, 12:00 hrs.

Inauguración del pavimento en Tres Carrera los Héroes 19:00 hrs.

Día sábado 10 del presente a las 19:00 horas está programada película para el adulto mayor, organizado por el departamento de Cultura y a las 21:00 horas la actividad del día de la Mujer, en el Gimnasio Municipal, donde quedan oficialmente invitados.

REPORTE DE CONTRALORIA

Sr. Alcalde informa y se hace entrega copia de Informe con observaciones que realizó la Contraloría, al proyecto del Estadio municipal, esto para que lo lean y la próxima sesión puede venir el Director de Obras a aclarar las dudas que tengan al respecto, indica que las obras están paralizadas desde el día 23 de enero, agrega que la empresa no ha quebrado, agrega que para terminar las obras queda saldo y garantías del proyecto más el monto aprobado para el cierre perimetral, pero ahora primeramente se debe dar cumplimiento a subsanar las observaciones realizadas por Contraloría, para luego continuar con lo que falta, deja la palabra al Director de obras quien informara más sobre el tema.

Sr. Director de Obras, saluda a los presentes, indicando que el Pre informe establece la justificación para realizar inspección lo que busca implementar y dar cumplimiento a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y de acuerdo a lo que explicó el Sr. Alcalde la inspectora de Contraloría se presentó el día 23 y 24 de noviembre a Obras, estando 3 días tanto en el área administrativa como técnica de la obras, durante esta visita se solicitó información, la cual enviaron un pre informe de carácter confidencial, por lo que no se entregó al Concejo, en ese informe se observaba el tiempo de la ejecución, se dio respuesta, enviando Informe Definitivo donde vienen las observaciones que no fueron aclaradas. Se refiere que dentro de las observaciones no solo son de obras sino que también hay incongruencias en la bases del proyecto, al igual cosas técnicas que se pensaba mejorarlas o modificarlas, otra cosa en carácter de complejo es que no se cobró multa por no tener en obra, Prevencionista de Riesgo, estas faltas correspondía descontarlas y cobrar multas en el último estado de pago, la cual se dificultó por el retiro anticipado de la empresa, no habiendo estado de pago.

De acuerdo a lo observado se dio respuesta, pero como no había un documento de por medio, siguen con el Informe, en razón de este se hizo el termino de contrato, la idea era que la empresa terminara, pero no tenían los recursos financieros, esto argumenta para colocar término al contrato, se hacen las consultas a Gobierno Regional, la cual indica que si se puede hacer, con esto se redacta Decreto Alcaldicio, para el cobro de boleta de garantía, que es por el monto de 70 millones de pesos, con esto se cubre a las personas contratadas directamente por la empresa, se está realizando informe de últimos trabajos realizados por la empresa y que no se alcanzó a cancelarse, de los 140 millones que les

quedaban, alcanzaron a construir como 70 millones los cuales se van a cobrar todas las sanciones y el resto se libera para la empresa si es que queda saldo a favor, con el último aumento de plazo ellos no presentaron boleta de garantía, por lo tanto se les cobro una multa del día 10 hasta el día 23, significando un monto de 4 millones diarios haciendo un total de 190 millones app.

Sr. Alcalde, consulta si el dinero de la multa, queda para el municipio, respondiendo el Sr. Director de Obras, que no, solo ingresa el dinero de las obras que no están ejecutadas, como son los Ensayos entre otras, indica que se trató de llegar a un acuerdo con la empresa pero el Gobierno Regional indico que no se tenía derecho a negociar, solicitando informe y la empresas privadas que tengan problemas con la empresa se van a la Justicia Ordinaria, no hay otra opción, como municipio se aprueba solo en el proyecto técnicamente no financieramente.

Sr. Alcalde, consulta sobre el pago de los sueldos de los trabajadores y jornaleros, respondiendo Sr. Director de Obras, que los trabajadores deben demandar a la empresa por conducto regular y que a los jornaleros se les pagara con la boleta de garantía, siendo alrededor de 21 millones de pesos, la suma de la deuda de sueldos más imposiciones de los jornaleros.

Sr. Alcalde, acota que las empresas que les vendieron insumos deben demandar, a esto Sr. Director de Obras, ratifica que sí, el que le vendió ripio o le hizo alguna estructura deben demandar.

Sra. Marisol, consulta si van a licitar, Director de obras, responde que sí, una vez terminado el Informe y verlo con Gobierno Regional, así se podrá determinar el dinero que quedara para terminar las obras.

Sr. Ibacache, entiende que el dinero es para terminar las obras y pagarle a los trabajadores, a esto, Sr. Director de obras indica que sí, eso está garantizado.

Sr. Arancibia, consulta si se puede terminar las obras con gente de la zona o gente municipal para agilizar el termino de esto, a esto sr. Director de obras responde que se hizo la consulta si se podía terminar la obra con un Trato Directo, pero se debe tener una razón fundamentada.

Sra. Cristina, agrega que ella no tiene mucho conocimiento en cómo se manejan estos acuerdos, pero consulta cual era la función del municipio frente a la supervisión de la empresa, viendo la observación del Prevencionista de Riesgo, quién supervisaba a la empresa, a esto el Director de obras, responde que la Dirección de Obras y por Libro de obras se solicitó el profesional y si no se cumplía se cobrarían las multas correspondientes.

Sra. Cristina, se refiere al tiempo que demora la obra durante la ejecución quien lleva la revisión del proyecto el municipio o Gobierno Regional a esto Sr. Alcalde responde que la obra tenía un Asesor Técnico de Obra, que era don Juan Huaracan, donde existe un Libro de Obras, anotándose todas las observaciones al proyecto.

Sr. Director de Obras, dentro del Informe de Contraloría, se observa la ampliación de plazo, explicándose, lo que fue entendido sacándose de las observaciones.

Sr. Leiva, consulta si la visita que hizo la contraloría se solicitó o fue al azar.

Sr. Alcalde, responde que fue al azar que le pudo tocar a cualquiera de las obras.

Sr. Grbic, agrega que cómo es posible que una empresa que se compromete ante un contrato no concluye una obra y dejarla abandonada, teniendo boletas de garantías, es como si hubieran escapado.

Sr. Director de obras, responde que la empresa no se escapó, lo que sí están perdiendo casi 210 millones y la obra solo cuesta 70 millones terminarla, el costo que asumió la empresa fue de 3 veces más de lo que cuesta terminar el proyecto, presentaron una carta de resciliación para terminar de mutuo acuerdo, pero no se pudo por el argumento que indicó Gobierno Regional, quitándoles el contrato porque no tenían la capacidad de responder en los tiempos que estaban estipulados ni en la forma que se le estaba exigiendo.

Sr. Alcalde, para finalizar indica que el Sr. Secretario municipal reportara a Contraloría dentro de los 10 días que el reporte se presentó ante el Concejo Municipal y con esto se retira de la sesión Sr. Director de Obras.

3.- SALUD

Sr. Alcalde da la bienvenida a Señorita Lorena Iglesia Directora Departamento de Salud y Sra. Carmen Cortes, Enfermera, indica que en Sesión anterior el Concejo sugirió se les invitara para aclarar algunas dudas e inquietudes de parte de los Concejales, el primer tema corresponde a administración, respecto a las compras por Trato Directo, la cual ella explicara el motivo de esto, no es que se olviden sino por falta de tiempo para licitar, indica que las cosas que estaban bien hace 3 años ahora se deben modificar porque se van actualizando las normativas y como se sugirió en la sesión anterior, que cuando se requiera de un acuerdo para una licitación o trato directo venga el jefe de departamento a explicar la situación, deja la palabra a señorita Lorena.

Sra. Lorena Iglesia, explica que en Diciembre la Autoridad Sanitaria visitó la Posta de Santa Filomena encontrando que el botiquín de farmacia estructuralmente tenía dos salas y ellos querían los espacios conectados, revisaron también el acceso para discapacitados donde solo hay en una de las puertas de acceso de la posta pero en la otra no hay acceso para discapacitados, otra observación fue que no se cuenta con una zona de evacuación en el patio de atrás, por estas razones en Diciembre se solicitó la compra directa para las obras de la posta de Santa Filomena, las cuales ya están finalizadas y en esa ocasión se les entrego 30 días para poder subsanar las amonestaciones.

El día 25 de enero llegaron 3 amonestaciones de la SEREMI, de las cuales 02 eran para el CECOF de Tocalma, por la mala distribución de las áreas de farmacia, administrativa, clínica y dental, la cual les entregan para las áreas de farmacia, administrativa, clínica hasta Febrero y para el área dental 10 días. La tercera amonestación fue para el CESFAM encontrando que la farmacia no tenía los contenedores adecuados, por lo tanto el inmobiliario no cumplía con la normativa, por lo que se debía cambiar el mobiliario y contratar una empresa para hacerlo rápidamente, con un tiempo de 30 días.

El día 1° de Marzo nuevamente la SEREMI, se presenta y revisar las salas de residuos donde están los elementos corto punzante, medicamentos vencidos, basura domiciliaria, los cuales deben estar en un espacio físico determinado, para esto se otorgan 30 días para subsanar observaciones.

Señorita Lorena agrega que otra amonestación fue que se debe construir una bodega de almacenaje, ya que se encontró que el área de la caldera material de bodega y esa área no puede tener nada más que cosas de calderas y la bodega es un tercio del container, el cual tiene 3 puertas, donde en el sector de bodega se tiene material contable, utilizando un área que no corresponde para bodega, teniendo 30 días para construir un segundo piso en el

contener y comprar refrigeración para algunos residuos que deben estar refrigerados, para esto se complica el plazo, ya que es una construcción, agrega que en razón de todas estas amonestaciones se ha solicitado las compras por Trato Directo, para agilizar el trámite y aun así no se ha podido dar cumplimiento con los plazos, la cual es difícil cuando se trata de estructura y confección de muebles.

Sr. Arancibia consulta si los plazos no se han cumplido, porque es muy engorroso solucionar el problema.

Señora Cristina, agrega que igual la SEREMI, debería entregar más plazo cuando se trata de estructuras y ejecución que se requiere de plazos más extensos.

Sr. Leiva respecto a los plazos indica que de acuerdo a la normativa los jefes de departamentos deberían presentar una justificación para las compras con trato directo.

Sr. Alcalde, acota que la Autoridad Sanitaria es sumamente rígida con el tema de salud, y respecto a Salud lo que 2 años atrás aprobaron hoy deben actualizarlo por las nuevas normativas, la cual se entregan plazos muy ajustados para realizar licitación.

Señorita Lorena indica que en el CECOF se iban a instalar los muebles esta semana, pero el maestro les avisó que aun no están listos, pasando a una próxima semana, estas son cosas que no están previstas, ante todo esto agradece a los Señores Concejales, la paciencia y buena disposición que han tenido para aprobar las solicitudes que se han presentado.

Señora Carmen, se refiere a la revisión que hacen que encontrando algo buscan los detalles, también informa de dos técnicos que ahora están certificados para ser operarias, se está trabajando en esterilización, indica que se debe tener un refrigerador donde mantener los residuos que son biológicos y que se pueden descomponer lo que no puede estar por mucho tiempo, para esto se deberá hacer licitación donde una empresa les retire esos residuos, entregándoles un certificado que diga lo que se retiro y la cantidad, esto quedando, para se deberá tener una persona a cargo, la cual ya se está capacitando para esto, lo importante es tener la acreditación de Centro de Salud y para esto debe estar todo regulado.

Sr. Ibacache, consulta sobre el tiempo que tienen para poder obtener la acreditación.

Sra. Carmen, responde que se debe terminar el próximo año, porque se deben cumplir con ciertos requisito entre esto se solicita la basura domiciliaria no puede estar más de 72 horas en el establecimiento.

Sr. Alcalde, indica a los Señores Concejales que pueden hacer las consultas a las funcionarias de Salud.

Señora Cristina, agrega que su consulta no tiene nada que ver con las licitaciones, es otro tema que incluso lo planteo en un Concejo, como usuaria frecuente el CESFAM, por tema familiar, estando ahí se escuchan comentarios y esto son con respecto al trato entre profesionales, piensa que las discrepancias hay en todos lados, pero en su opinión la idea es que la gente no se dé cuenta de estas cosas dando ejemplo, si se llama la atención a un profesional que se preocupen que no hayan usuarios escuchando o viendo lo que está ocurriendo, otra situación es la del Psicólogo denunciado por acoso, entiende que el renunció a su trabajo, en su opinión cree que esto deberían saberlo para tener la información, porque la gente consulta y a veces no se tiene el conocimiento de la situación, para dar una respuesta.

Señorita Lorena, responde sobre el tema del sicólogo, que eso es una situación de Investigación Sumaria, a cargo de un Fiscal, por lo que una vez cerrado el caso se puede conocer el expediente y respecto al tema del trato entre los funcionarios, se han realizado muchas Jornadas y Talleres sobre el trato con los Usuarios y entre funcionarios, incluso se hizo una encuesta de Clima Laboral, la cual se está trabajando con la humanización del trato entre las dos partes usuario y funcionarios.

Sr. Ibacache, agrega que el problema es entre los funcionarios, no con los usuarios.

Señorita Lorena, indica que se aplicó la encuesta por el IST, donde se toma el 70% de los funcionarios siendo bien evaluados, constantemente en reuniones se está llamando la atención de que eviten los rumores, que no escuchen chahines, otra de las situaciones es que de un pasillo a otro se gritan, cosa que también se ha llamado la atención.

Sr. Ibacache, agrega que como establecimiento público, se debe tener cuidado, ya que toda la comunidad está atenta a lo que pasa dentro de este.

Sra. Marisol, agrega si para esas situaciones no hay algún tipo de sanción al funcionario, que no acate los llamados de atención, rotarlo de su lugar habitual y lo otro tener cuidado de gritonear a los usuarios. etc.

Señorita Lorena, responde que si ella los ve, los amonesta en el momento, otros indican que su tono de voz es alto y realizar cambios de rotación dificulta ya que sus habilidades deben ser a fin con su labor, en cuanto al SOME, es un lugar abierto que se espera cerrar algún día.

Sra. Marisol, agrega que conversó con el Subdirector, sobre mucha gente que llega a farmacia y la receta esta caducada, teniendo todos sus controles al día.

Señorita Lorena, responde que se está trabajando, ya con casos más aislados, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se trabajó fuerte en el tema, donde médicos se dedicaron fuertemente a actualizar recetas de los pacientes, con esta actualización se mejora los controles para los diabéticos e hipertensión siendo los casos menores.

Sra. Carmen explica que la recetas se otorgan por un año indicándoles en el último mes que deben tomar hora médica para actualizar sus recetas.

Sra. Marisol, agrega que por el exceso de pacientes a veces no hay horas.

Sra. Lorena, responde en razón a esto se aumentó la atención médicas, solucionándose con una mejor cobertura, pero ahora en marzo como se fueron 3 médicos de zona, están más justos con las horas, pero en abril llegan los 2 médicos generales de zona, los cuales están en comisión de servicios con el servicio.

Sr. Arancibia, agradece a las funcionarias de Salud, por el tiempo que se tomaron de venir a explicar las dudas respecto a las compras directas, indicando que él fue quien hizo petición ante el Concejo decidiendo que vinieran a explicar el tema.

Sr. Alcalde, consulta, si los sueldos y las imposiciones están al día.

Sra. Lorena, responde que sí, indicando que este año va a ser un poco más complicado, por programas que están funcionando desde enero y febrero y el servicio de salud aun no envía los fondos, se espera que dentro de las próximas fechas se regularice la situación.

Sr. Alcalde, se refiere al tema indicando que se va a comenzar con reuniones con los funcionarios del servicio y ver realmente quienes quieren trabajar, porque ahora no es el problema con los usuarios es entre ellos mismos, se evaluara la situación, aplicándose más rigor.

Sra. Marisol, en su opinión cree que hay que castigar a las personas que empiezan los rumores mal intencionado, porque ahí es donde se crean los conflictos.

Señorita Lorena, se refiere al tema de los sueldos, indicando que a lo mejor se gana menos que en otros CESFAM, pero aun así se ha tratado que el funcionario tenga todo lo necesario para cumplir su trabajo.

Sra. Marisol, en su opinión cree que con las visitas mensuales que va a realizar el Sr. Alcalde estas situaciones van a mejorar y el que no le guste va a tener que buscar otro lugar.

Sr. Alcalde, para finalizar agradece a Señorita Lorena y Carmen, por la visión bastante positiva que proyectan y que la gestión como administración es espectacular, él está tranquilo, está el tema de los funcionarios que pese a los esfuerzos que se han realizado falla el clima laboral, es por eso que se conversara el tema con la idea de dar solución.

Sra. Lorena y Sra. Carmen se despiden de los presentes retirándose de la sesión.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Sr. Alcalde, pasa al punto de la tabla la cual en sesión anterior el Sr. Arellano hizo entrega Informe de Actualización Presupuestaria Mes de Febrero año 2018, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$445.654, consulta a los señores concejales si tienen alguna duda, consulta o sugerencia o se da por aprobado, indicando Señores Concejales su APROBACION Y CONFORMIDAD A LA PRESENTACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL MES DE FEBRERO, POR EL MONTO DE M\$445.654.

5.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

Sr. Basaul, se refiere a documento que se entregó la sesión anterior, quedando expediente con la información general en Secretaría, a disposición si quieren ver más detalles al respecto, la cual el día de hoy pueden hacer las consultas que tengan al respecto para ver su aprobación o rechazo.

Sra. Cristina, consulta si este PMG corresponde al año 2016, respondiendo Sr. Luis, que sí, fue presentado en el año 2016 para su aprobación y se desarrolló en el año 2017.

Sra. Cristina, se refiere en cuanto a la presentación que hicieron este corresponde para el 2018, respondiendo sr. Basaul que sí, que se presentó a fines del 2017 es para ejecutarlo en el año 2018.

Sra. Marisol, consulta si esto se debe pagar en marzo, Sr. Basaul responde que se presenta la información al Concejo para su aprobación.

Luego de sus opiniones SEÑORES CONCEJALES POR UNANIMIDAD DAN SU APROBACION Y CONFORMIDAD A PRESENTACION DEL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DON LUIS BASAUL, RESPECTO AL PROGRAMA MERJORAMIENTO DE LA GESTION (PMG), AÑO 2017.



6.- ACUERDOS

23) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION Y CONFORMIDAD A PRESENTACION DEL SR. SECRETARIO MUNICIPAL DON LUIS BASAUL, RESPECTO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION (PMG), AÑO 2017.

24) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA SU APROBACION Y CONFORMIDAD A LA PRESENTACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL MES DE FEBRERO, POR EL MONTO DE M\$445.654

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas.-